

343885

343885



M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

Correspondiente a una Patente de Invención que se solicita por Veinte años en España a favor de D. Bibiano Echaive Alcibar, de nacionalidad española, residente en Barrio de la Estación, Zumaya (Guipuzcoa), por:

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE DISPOSITIVOS DE GIRO REVERSIBLES"

---

El presente invento se refiere, como su enunciado indica, a mejoras introducidas en la fabricación de dispositivos de giro reversibles.

5.- Dichos elementos de giro pueden estar identificados como goznes, bisagras o pernios, destinados para ser utilizados en cualquier prototipo de muebles, marcos y ventanas.

10.- La invención entre otros beneficios proporciona a estos elementos, una funcionalidad perfecta sin que por ello pierda en vistosidad o elegancia de líneas.

- 2  
343885



Por otra parte, y debido a sus características, el dispositivo presenta la mejora de la reversibilidad, así como de la simplicidad en su utilización, ya que colocando una sola de sus partes en sentido opuesto, puede ser

5.- utilizada una sola estructura en ambos sentidos, Otra de las ventajas que reporta su utilización se desprende la forma característica del perfil especial de su núcleo, y que permite el giro de las dos partes componentes en uno u otro sentido con un recorrido de cada aleta de 160° aproximadamente sin que éstas tropiecen.

10.-

La realización del invento puede basarse en cualquier clase de material y se compone de dos piezas simétricas, tanto en los encastrados, como núcleos u orificios de sujeción, e incluso las aletas de apoyo y sujeción

15.- en el batiente del marco, así como en las puertas o ventanas, engarzándose la una con la otra, de forma que colocándolas en sentido inverso, es decir, que si una de ellas se dispone con el ala abierta en la parte derecha e inferior, la homóloga para formar la totalidad del

20.- dispositivo que coincida con los encastrados, debe situarse en el ala montada en la parte inferior izquierda, coincidiendo los orificios de los núcleos de ambas y por los cuales se introduce una tercera pieza que arriostra ambas mitades, que presentan un movimiento de giro en ambos sentidos, teniendo en cuenta que cada núcleo es portador de su correspondiente aleta y tope, los que emergen de las dos caras simétricas de la parte inferior del núcleo.

25.-

Esta disposición de dispositivos, tiene la ventaja primordial, como antes se ha expuesto, de que con una

30.- sola pieza, pueden ser utilizados en cualquier batiente,

- 3 343885



marco o ventana, sin preocuparse de la orientación de apertura de la superficie de fijación, pudiéndose abrir en ambos sentidos con un recorrido total de ambas aletas de  $32^\circ$ , situándose tangentes dichas aletas y haciendo tope una contra la otra al efectuar su plegado o cierre, y cuyo recorrido de maniobra se realiza sin tropiezo -

5.- alguno debido a la forma característica del núcleo.

Esta disposición o estructura del núcleo se caracteriza porque su realización se efectúa en forma de que su superficie está constituida por diversos planos que se cortan entre si y conformando un determinado número de vértices.

10.-

Como es natural la forma de los núcleos es independiente de su realización, siempre que se cumplan las condiciones expuestas se presentan sus superficies exteriores conformadas por planos que se cortan entre si.

15.-

Asimismo las bases destinadas a la colocación del dispositivo sobre las superficies de utilización podrán guardar diversidad de conformaciones siempre que sus caras de aplicación sean paralelas y lisas a las zonas de aplicación.

20.-

Como es perfectamente comprensible para los técnicos en la materia, podrán ser introducidas cuantas modificaciones de tamaño, forma, disposición y naturaleza de los elementos componentes del invento se consideren necesarias para un mejor logro de los fines del mismo, siempre que no se altere su esencialidad primitiva, y cuya descripción ha sido facilitada a título informativo y no limitativo, debiéndose interpretar los conceptos expuestos en su más amplia acepción.

25.-

30.-

- 4 - 343885



1967

N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del objeto de la presente solicitud, se declara de propia y nueva invención, lo contenido en las siguientes

5.-

R E I V I N D I C A C I O N E S

1º.- Mejoras introducidas en la fabricación de dispositivos de giro reversibles, caracterizadas porque en esencia el dispositivo consta de una sola pieza característica, precisándose de la combinación de dos de estas para la puesta en práctica de dicho dispositivo, estando estructurado dicho elemento único en núcleo de giro, rebajes de recepción y aletas de fijación.

2º.- Mejoras introducidas en la fabricación de dispositivos de giro reversibles, según se reivindica en el punto 1, caracterizadas porque el núcleo de giro se conforma con una disposición especial en su contextura, de manera que la superficie exterior del mismo se realiza por la formación de diferentes planos que se cortan entre si, conformándose un determinado número de vértices, y constituyendo las dos caras o planos inferiores de la parte izquierda del núcleo la base de donde parte una proyección axial que viene a constituir un tope o refuerzo, mientras que de la cara simétrica e inferior emerge una pletina que se identifica como la aleta destinada a la fijación del conjunto sobre la superficie de utilización.

3º.- Mejoras introducidas en la fabricación de dispositivos de giro reversibles, según se reivindica en los puntos anteriores, caracterizadas por el hecho de que la pletina de fijación del elemento de giro presenta un determinado número de núcleos en relación directa

30.-



con su aplicación, y los cuales se encuentran espaciados entre sí por rebajes destinados al engarce de los núcleos respectivas de la pieza simétrica precisa para la puesta en práctica del dispositivo de giro.

- 5.- 4º.- Mejoras introducidas en la fabricación de dispositivos de giro reversibles, según se reivindica en los puntos anteriores, caracterizadas porque la disposición estructural de la aleta y bisel del encastre determina la maniobra de giro de las alas o pletinas del dispositivo de giro, y las cuales pueden tener un desplazamiento aproximado de 320º, haciendo tope en su posición más abierta una aleta contra la otra y siendo tangentes en su posición de plegado.
- 10.- 5º.- Mejoras introducidas en la fabricación de dispositivos de giro reversibles, según se reivindica en los puntos anteriores, caracterizadas porque la conformación simétrica de las piezas que constituyen el conjunto del dispositivo de giro determina su cualidad de reversibilidad, y determinando la apertura máxima del mismo los biseles previstos en los encastres y los cuales hacen tope contra los planos superiores del núcleo.
- 15.- 6º.- Mejoras introducidas en la fabricación de dispositivos de giro reversibles, según se reivindica en los puntos anteriores, caracterizadas porque en la maniobra de giro de las alas o pletinas, las aristas de los encastres entran en contacto a los 160º, poniéndose las alas en situación de tangentes en su plegado.
- 20.- 7º.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE DISPOSITIVOS DE GIRO REVERSIBLES.
- 25.- Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de la presente Memoria y se reivindica en su Nota.
- 30.-

- 6 343885

5 A:



Esta Memoria consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas a dos espados por una sola de sus caras.

Madrid, 5 AGO 1967

*M. S. S.*